## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS Procedimiento 1910 Curso 2021/22 Fase Ordinaria

Sello del centro escolar receptor Fecha de entrada y nº Registro

SOLICITUD DE PLAZA PARA 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ID:															
	gen	erales	del alun												
Nombre				Apellido 1			Apellio	Apellido 2				DNI/NIE/Pasaporte			
Domicilio	familia	ar					Núr	mero	Piso/P	uerta	Esc/Blq	Cá	digo post	al	
Sexo (V	M)	Provincia				Municipio					Localidad	1			
Teléfono				Naciona	alidad	<u> </u>		Fecha	de naci	miento		NF	RE (solo C	CARM)	
Dotoo	905	oroloo	طما بمطا	l lma	d = 0 /4	utor /ooli	-it-	ntoo\							
Datos generales del pac Nombre y Apellidos 1				Nacionalidad			cita	Nombre y Apellidos 2			Nacionalidad				
Teléfono				DNI/NIE	/Pasap	orte		Teléfono				DNI/NI	E/Pasapo	orte	
Correo electrónico				Fecha de nacimiento				Correo electrónico					Fecha d	e nacimie	nto
Datos	aca	démico	s actua	les									ı		
Centro										Curso	E	nseñanza	a		
Provincia					Municip	oio				Localid	ad				
Nivel y	y en	señanz	a para e	l que	solid	cita que s	e le	admit	a en e	el curs	so esc	olar 20	021/22	l I	
			ación Inf					30							
			<u>ria: 1º □</u>		<b>2º</b> (	□ 3º	0	40	0	5º		60 □	)		
Selecc	cion	de cen	tros esc	olare	S					Margu	e con ur	na <b>Y</b> la f	اعام دان	entro er	مارمام
			Cei	ntros e	scolar	es				Marqu			a condic		r cr quc
Orden		C	ódigo y/o	Denon	ninació	ón de centro			Trans porte	CPHTC A	CPHTC B	CPRL A	CPRL B1	CPRL B2	ccc
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															

CPHTC A: El solicitante tiene hermanos matriculados en el centro. CPHTC B: El padre/tutor o madre/tutora del solicitante trabaja en el centro. CPRL A: El solicitante alega domicilio de residencia en la zona escolar del centro. CPRL B1: El solicitante alega el domicilio laboral del padre/tutor en la zona escolar del centro. CPRL B2: El solicitante alega el domicilio laboral de la madre/tutora en la zona escolar del centro. CCC: El solicitante cumple con el Criterio Complementario del Centro (solo en primera opción). Las casillas sombreadas son de uso exclusivo de la Administración



## MÉRITOS ALEGADOS PARA EL BAREMO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CRITERIOS PRIORITARIOS

Para la acreditación de los siguientes criterios prioritarios, y según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte los datos personales alegados en la solicitud. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente. Aquellos que opten por esta posibilidad entregarán el anexo de DENEGACIÓN DE CONSULTA junto a esta solicitud y la documentación justificativa. □ Renta per cápita de la unidad familiar¹. Número de miembros de la unidad familiar² Discapacidad igual o superior al 33% del menor o alguno de los miembros de la unidad familiar □ Solicitante 1 □ Solicitante 2 □ Alumno/a **HERMANOS** NIF/NIE/PAS Nombre Apellido 1 Apellido 2 F.Nac. Si el certificado fue expedido en otra Comunidad Autónoma para alguno de los miembros, indíquela: □ Alumno/a \_ □ Solicitante 1 □ Solicitante 2 ☐ Hermanos □ Condición de familia numerosa: □ General □ Especial Presenta el certificado de familia numerosa expedido en otra Comunidad Autónoma: □ Domicilio de residencia o del lugar de trabajo de padre/madre o representantes legales Presenta la documentación del domicilio laboral del padre/madre o representantes legales □ Familia monoparental Reserva de plaza para alumnos/as con Necesidades Específicas de Escolarización □ Dictamen de escolarización del alumno/a Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (anexo I) □ Dictamen de escolarización del alumno/a Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (anexo II) □ Documentación del alumno/a con medidas judiciales de protección y tutela (anexo IV) □ Documentación del alumno/a que solicita su incorporación tardía al sistema educativo en la CARM (anexo IV) **Prioridades** □ Alumnado con discapacidad motora o perteneciente al Programa ABC (acceso al centro público con transporte)

Cambio de domicilio de residencia sobrevenido: 

Por movilidad forzosa

Por actos de violencia de género

1 El criterio relativo a los datos fiscales de 2019 es de obligatoria consulta electrónica a la Agencia Tributaria. La no autorización por alguno de los miembros significará la renuncia a su puntuación, si correspondiera.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se contabilizan los integrantes de la unidad familiar en 2021. Se incluirá el número de gestantes del informe médico presentado.

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS Procedimiento 1910 Curso 2021/22 Fase Ordinaria

Sello del centro escolar receptor Fecha de entrada y nº Registro

DOCUMENTACION ACREDITATIVA PARA LA BAREMACION CRITERIOS COMPLEMENTARIOS								
□ Documentaci	□ Documentación familia monoparental							
□ Criterio Com	olementario de Centro							
Otros hermanos participantes en el proceso de admisión en Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primaria / Secundaria / Bachillerato								
ID Solicitud	Enseñanza/Curso	ID Solicitud Enseñanza/Curso						
	OTRA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA							
□ Libro de fami	lia del alumno/a							
□ Volante de ei	□ Volante de empadronamiento o de convivencia colectivo en la Región de Murcia							
□ Documento de anulación de patria potestad								
□ Documento de asignación de guardia y custodia								
□ Acreditación documental de movilidad de la unidad familiar: □ Forzosa □ No forzosa □ Violencia de género								
□ Certificado de matrícula: □ Por cambio de centro de ámbito nacional								
□ Declaración jurada en el caso de un único firmante de la solicitud								
□ Certificado médico oficial de acreditación del estado de embarazo y semana de gestación								
□ Dictamen³ de prematuridad extrema o gran prematuridad de los servicios de orientación en el que se indique la edad corregida								

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De manera excepcional, y solo para el alumnado que acceda por primera vez a alguno de los cursos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, se podrá solicitar la admisión en un nivel inferior al que le corresponda por edad, siempre que cumpla con siguiente circunstancia: Menores con prematuridad extrema y gran prematuridad con menos de 35 semanas de gestación y cuyo nacimiento haya sido en el segundo semestre del año

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS Procedimiento 1910 Curso 2021/22 Fase Ordinaria

Sello del centro escolar receptor Fecha de entrada y nº Registro

Para tener a	cceso a los	resultados de	los procesos	de baremo y	/ adjudicación	de las
diferentes fa	202					

<ul> <li>☐ Autorizo a la Administración el tratamiento de los datos consignados en esta solicitud y la realización de los procedimientos electrónicos necesarios</li> </ul>
Deseo recibir información a través de:
☐ Web de consultas: http://educarm.es/admision ☐ SMS (se enviará al teléfono móvil del solicitante 1)
□ Correo electrónico
Quien/es abajo firma/n DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que se CEDEN, así como documentación presentada y SOLICITA/N que sean tenidos en cuenta para la adjudicación de plazas en el proceso de admisión. En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos, se informa de que los datos facilitados por el solicitante se destinan exclusivamente al procedimiento recogido en la presente Resolución.  En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 206/679 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:
Responsable Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos. Consejería de Educación y Cultura. CARM. planificacion.centros@murciaeduca.es
Gestión de las solicitudes y formalización de matrícula, en su caso, del alumnado en las enseñanzas de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Derechos  Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como es explica en la información adicional
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://sede.carm.es
Enade 2021
EL/LA SOLICITANTE 1 EL/LA SOLICITANTE 2
Fdo.: Fdo.:
DESTINATARIO: Sr. Director/a del centro escolar (solicitado en primera opción):
Municipio